

# **MANIFIESTO**

## **POR LA COBERTURA DE LAS VACANTES DE PERSONAL LABORAL DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DE ALMERÍA Y CONTRA LA PRIVATIZACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y EL TRABAJO PRECARIO**

El Comité de Empresa de la Delegación Territorial de Educación de Almería, en representación de trabajadoras y trabajadores, personal laboral, de los centros dependientes de Educación en nuestra provincia, exigimos la cobertura de todas las plazas vacantes como medida indispensable para el mantenimiento de unos servicios públicos de calidad, y la negociación colectiva como única vía para abordar las condiciones de trabajo y poder solucionar mediante el diálogo y el consenso la problemática que afecta al personal y al funcionamiento de los centros.

Nuestros centros siguen sufriendo la carencia de personal laboral, por lo que las trabajadoras y trabajadores que cubren el resto de plantilla se ven obligados a asumir mayores cargas de trabajo y multiplicar sus esfuerzos por mantener el servicio público al alumnado y a la comunidad educativa a costa de su propia salud, siendo los colectivos sobrecargados mayoritariamente feminizados.

Este Comité de Empresa exige:

**CUBRIR TODAS LAS PLAZAS VACANTES** creadas y dotadas, así como las no autorizadas por parte de Función Pública en los centros dependientes de Educación en nuestra provincia, a fin de dar cumplimiento al Acuerdo Marco de Mesa General para la Mejora de Empleo celebrado en julio de 2018, donde la Administración se comprometió con las Organizaciones Sindicales a incluir en la Oferta de Empleo Público una tasa de reposición del 100%, y sumar a esta un 8% por ciento adicional de refuerzo de plantilla, para poder mantener una calidad en la educación Pública Andaluza, y esto no es posible si no se cubren las vacantes que se producen en nuestros centros escolares.

Desde este Comité de Empresa responsabilizamos de esta situación que afecta y padecen los centros educativos de Almería, a la Consejería de Hacienda y Administración Pública por añadir trabas burocráticas a la contratación; así como, por denegar la cobertura de las vacantes que se producen por jubilaciones reglamentarias y traslados de salud laboral.

Por todo lo anterior,

**EXIGIMOS LA COBERTURA DE LAS VACANTES DEL PERSONAL LABORAL DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DE ALMERIA.**